

EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Fases anticipadas. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 16 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 2 de Julio de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 3.440

ELECCIONES EN ALEMANIA

El nuevo Reichstag.—Los tratados de comercio.

Conocidos los resultados de las elecciones complementarias, que por ser tan numerosas constituían dato esencial para poder apreciar la composición del nuevo Parlamento imperial, he aquí un estado comparativo de las fuerzas de los partidos en el nuevo y en el anterior Reichstag: el Centro Católico, que contaba 105 votos, tiene ahora 99; los demócratas socialistas han pasado de 58 a 83; los nacionales liberales, de 51 bajan a 47; los conservadores, de 72 a 67; la izquierda radical ve también reducidas sus fuerzas de 34 diputados a 10; la Liga agraria, en vez de 11 diputados, sólo tiene ahora 6; los polacos han subido de 14 a 16; los gibelios son ahora 6, en vez de 3, y los alsacianos 9, en lugar de 10.

Falta en esta clasificación la de los independientes, ó sea que no figuraban en ningún partido, y que en la última legislatura del anterior Reichstag sumaban 26. Como al presentarse ante los comicios todos buscan el apoyo de uno ú otro partido—pues las elecciones son verdad en todo el imperio—no ha habido todavía acto alguno que permita calcular el número de los diputados sueltos, que es como se les califica.

Desde luego la nota más saliente dentro y fuera del imperio, en la última elección, es, como desde un principio se dijo, el triunfo alcanzado por los socialistas, que han aumentado su fuerza parlamentaria en 25 diputados y el número de sus electores en 900 mil, puesto que han contado ahora más de tres millones de votos, en vez de los 2.107.000 de la anterior elección de 1898.

Como en un principio se había calculado, el aumento de los socialistas ha sido á expensas principalmente de los partidos medios, demostrando, según observadores minuciosos, que hay en todo el Imperio un gran descontento, que ha hecho que, por pesimismo, muchos electores se hayan abstenido ó hayan dado sus votos á los socialistas.

En Berlín ya se ha dicho que de los seis distritos en que se divide la capital, en cinco triunfaron en la primera elección los socialistas. Quedó para segundas elecciones el distrito donde se encuentran los principales centros oficiales y donde tienen sus escritorios los grandes capitalistas. La lucha era entre un radical y un socialista, y el Canciller del Imperio, con los ministros prusianos y los secretarios de Estado imperiales, dió el ejemplo, yendo á votar al radical á fin de evitar el triunfo del socialista. En el reino de Sajonia ha duplicado sus fuerzas este partido. De los 23 diputados que lo representan en el Reichstag, en vez de 11 que tuvo en el anterior Parlamento, cuenta ahora 22, habiendo salido sólo un conservador. Munich, Dresde, Stuttgart, Carlsruhe, Darmstadt, Hamburgo, Breslau, Leipzig, Francfort del Mein, Koenigsberg, todas las grandes ciudades del Imperio están representadas por socialistas.

Aparte del ruidoso triunfo de los demócratas socialistas, y desde el punto de vista más inmediato de la aprobación de los tratados de comercio que el gobierno se propone negociar, la alianza que en el anterior Reichstag se llamó la mayoría del arancel, continúa subsistiendo, siendo ahora, como antes, los diputados del Centro Católico el partido cuyo auxilio es indispensable al gobierno para sacar adelante sus proyectos.

La derrota del principal orador del partido agrario, el doctor Ortel, es considerada como una ventaja para el gobierno en este sentido, aun cuando el verdadero obstáculo para la ne-

gociación de los tratados de comercio no está en la intransigencia de los agrarios, sino en el carácter poco menos que prohibitivo de muchas de las partidas del arancel votado el año último, y que naturalmente ha de servir de base para las negociaciones.

Calculáanse en 213 los diputados partidarios del arancel nuevo y pronto á apoyar al gobierno para los tratados de comercio que se esperasean su consecuencia, mientras las minorías contrarias á las nuevas tarifas suman 118, ó sea los 83 socialistas y los 35 radicales. Como se ve, la situación del gobierno apenas ha sufrido modificación apreciable en esta parte, de modo que puede asegurarse que en materia arancelaria el nuevo Reichstag será continuador del anterior.

El aumento de los polacos ha sido resultado de una lucha vivísima, y se ha obtenido á expensas del centro católico, á pesar de la activa intervención del clero en la lucha, habiendo llegado el Obispo príncipe de Breslau, que es el Cardenal Kopp, á publicar una pastoral condenando al cisma que la presentación de candidatos que podríamos llamar regionalistas, representaba en la hueste católica. Las pasiones en esta región estaban tan excitadas, que en el distrito minero de Laurahütte hubo graves disturbios, teniendo que intervenir la policía y resultando un muerto.

Tales son los datos más salientes que, desde el punto de vista general que para los extranjeros ofrece la política germánica, arroja la composición del nuevo Parlamento del Imperio.

PREGUNTAS DEL SR. MORET

Cuestiones sanitarias.—Asuntos internacionales.

Son interesantes estas preguntas que, por escrito, ha dirigido nuestro estimado amigo el Sr. Moret á los ministros de Gobernación y de Estado:

«Al señor ministro de la Gobernación: 1.º Si en vista de los datos relativos á la mortalidad de los niños en Madrid, presentados por el médico de la Beneficencia municipal D. Luis Fatás Montes al Congreso Internacional de Medicina recientemente celebrado, y de los que igualmente ha publicado el Dr. D. Rafael Urcia, cree llegado el momento de hacer que por la dirección de Sanidad se tomen las precauciones, se den los consejos necesarios y se establezcan los procedimientos indispensables para conseguir la disminución de la extraordinaria cifra de mortalidad infantil en España.

2.º Si con motivo del descubrimiento de un serm curativo, al mismo tiempo que preservativo de la fiebre tifóidea, realizado en el Instituto Jenner y recomendado por el doctor Lister á la Sociedad Real de Medicina Inglesa, la dirección de Sanidad ha procurado la comprobación de un procedimiento de tanta importancia para la salud pública. En caso de que todavía no se haya hecho nada en este sentido, deseaba saber si el señor ministro de la Gobernación está dispuesto á disponer lo necesario para que el referido serm curativo y preservativo de la fiebre tifóidea se ensaye ú experimente en España.

3.º Si en vista de los datos publicados por el médico de la Beneficencia municipal, L. José Botela y Martínez, en su libro titulado «La asistencia á la embarazada pobre en Madrid», cree necesario adoptar aquellas medidas que tiendan á mejorar el cuidado y asistencia de las mujeres pobres en estado de embarazo y las consecuencias de la maternidad.

4.º Si teniendo en cuenta los daños que á las cosechas producen los pedriscos, está dispuesto á reproducir el proyecto de ley presentado por el anterior ministro de la Gobernación, ó á proponer alguna otra resolución que tienda á los mismos fines; y

5.º Cuáles son sus propósitos respecto al establecimiento de una alhóndiga en Madrid, bien con arreglo á la real orden de 11 de Julio de 1902, ó bien modificando la ley de 6 de Noviembre de 1885, á fin de entregar á los Ayuntamientos, en vista de su nueva organización, tan importante servicio.

Al señor ministro de Estado: 1.º Si es exacto el contenido de los telegramas últimamente publicados por las Agencias, asegurando, con referencia á declaraciones del gobierno inglés, que el de España ha manifestado no dar importancia á la expedición Lebandy, desembarcada en la costa Occidental del imperio de Marruecos. Al mismo tiempo desea saber si, tratándose de un territorio completamente marroquí, el Gobierno español entiende que semejante expedición y su objeto, implican ó no una violación del *statu quo* del imperio, proclamado por las potencias; y

2.º Sobre las medidas que haya tomado, ó esté dispuesto á tomar el Gobierno, para facilitar la concurrencia de la industria española á la Exposición de San Luis (Estados Unidos), que debe celebrarse el año próximo.

Al señor ministro de la Guerra, sobre las razones que existan para no dar cumplimiento y poner en ejecución la ley de 15 de Mayo de 1902, que estableció la nueva organización que había de darse á los cuerpos de

Intendencia é Intervención del ministerio de la Guerra.

A los señores ministro de Hacienda y de Agricultura, si á consecuencia de la posible declaración de puerto franco de Burdeos, en virtud del proyecto presentado por el gobierno francés á las Cámaras, considera el de España necesario proponer al Parlamento medidas que protejan el comercio de vinos que hoy se hace por el puerto de Pasajes.»

Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia fué más breve de lo que se esperaba, dada la importancia de los asuntos que, según informes, habían de tratarse en él.

El proyecto de escuadra quedó aplazado para el próximo Consejo, siendo evidente el propósito del Gobierno de dejar esta cuestión para después del Mensaje.

Terminada la reunión, se facilitó á la prensa la siguiente

Nota oficiosa

El ministro de Marina dió cuenta de las bases del programa de escuadra y reorganización de los servicios del ministerio de Marina.

El Consejo acordó que se ultime la Memoria que ha de acompañar á este proyecto de ley, el cual será presentado á las Cortes en cuanto recaiga sobre él definitiva resolución en ulterior reunión del Consejo.

El ministro de Estado dió cuenta del proyecto de ley de bases para la organización de nuestros territorios de África, de acuerdo en su mayor parte con el dictamen de la Junta Consultiva nombrada al efecto.

Acordó el Consejo que por el ministerio de Obras públicas se hagan las propuestas de recompensas á los ingenieros militares, autoridades y vecinos del pueblo de Comercio que han auxiliado á los viajeros del tren descarrillado en el puente de Najerilla.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un estado comparativo de las recaudaciones obtenidas durante los meses de Junio de 1902 y 1903.

Recaudación total de Junio de 1902 por todos conceptos, excepto Aduanas, 66.594.710 pesetas.

Idem en Aduanas, 12.205.150.

Total recaudado en dicho mes, 78.799.860 pesetas.

Recaudación de Junio de 1903: Por todos conceptos, excepto Aduanas, 70.717.101.

Por Aduanas, 13.531.909.

Total, 84.249.010 pesetas.

Diferencia total en más durante Junio de 1903, 5.449.150 pesetas.

Se aprobó el proyecto de ley presentado por el ministro de Gracia y Justicia, modificando algunos artículos del Código penal para facilitar la represión de la trata de blancas, de conformidad con la conversión internacional firmada por las naciones que estuvieron representadas en el Congreso de París de 1902.

Recogida de armamentos y municiones

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto dictado por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, disponiendo:

«Artículo 1.º El ministerio de Marina devolverá á la Guerra los armamentos, municiones y accesorios que hoy tiene, procedentes de los batallones de Infantería de Marina destinados á la última campaña de Filipinas.

Art. 2.º Como caso excepcional, que no servirá de precedente, los mencionados efectos se recibirán por el ministerio de la Guerra sin cargo al de Marina por los defectos que tengan, ni por las faltas de los que además recibió cuando se organizaron los referidos batallones, dándose por terminados, sin responsabilidad para las fuerzas de Marina, los expedientes que en la actualidad se están instruyendo con motivo de las indicadas faltas.»

EL TABACO

Valoración de las plantas.—Tabaco en rama.

La *Gaceta* de hoy publica dos reales órdenes del ministerio de Hacienda, por una de las cuales se dispone que se valoren las plantas de tabaco, á los efectos de los procedimientos judiciales á que den lugar las aprehensiones de las mismas, tomando como peso el 11 por 100 del que tengan al ser aprehendidas, y aplicándose el precio de 7 pesetas con 20 céntimos por kilogramo que corresponde á la labor de clase inferior de las que se hallan puestas á la venta; y que en las actas que se extiendan se consigne el peso de las referidas plantas como una de las circunstancias particulares de la aprehensión.

La otra disposición aprueba el pliego general de condiciones formulado por la Compañía Arrendataria para las compras en concurso público de tabaco en rama.

DE ROMA

Un idilio en un manicomio

Una curiosa aventura, de que es protagonista un miembro de la aristocracia romana, ha ocupado recientemente la atención de aquella sociedad.

Trátase de un idilio en un hospital de alienados, con todos los caracteres de una novela.

El héroe, que es el marqués Alberto Ferrari, *sportsman* y automovilista muy conocido, daba, desde hace algún tiempo, señales de excentricidad que alarmaron á su familia. Por consejo de su médico, temiéndose un principio de parálisis, fué conducido en observación á un manicomio; y, como los síntomas no eran demasiado graves, se le permitió llevar su bicicleta é instalarse en la villa Gabrieli, enclavada en el manicomio.

Contiguo á éste se encuentra la villa Barberini, manicomio para señoras.

El marqués, joven de treinta y cinco años, paseaba todos los días en bicicleta por aquellos alrededores. En uno de sus paseos vió en la villa Barberini á una joven religiosa carmelita, perteneciente á una distinguida familia francesa, muy bella, y que estaba en tratamiento por neurastenia histérica.

Desde entonces, ni un día dejó de pasear por allí, y, según parece, establecióse pronto una corriente de simpatía entre los dos jóvenes, víctimas ambos de idéntica desgracia.

El marqués consiguió hablar con sor Magdalena (así se llama la carmelita), y no contento con eso, le escribió muchas cartas, que hizo llegar á sus manos por medio de un criado, pintándole su amor en los términos más apasionados. Sor Magdalena recibía las cartas; pero no contestaba, inflamando con esto más á su ardiente adorador.

Así transcurrieron quince días. Como el joven no presentase nuevos síntomas de parálisis, el director del manicomio le devolvió la libertad. Pero el marqués, enamorado cada día más de sor Magdalena, continuó escribiéndola, ofreciéndola sacarla de allí y casarse con ella. Las cartas, esta vez, llegaron á manos del director, que las rompió sin piedad.

Un día, un *chauffeur*, cubierto el rostro por sus anteojos de tela metálica, llamó á la puerta de la villa Barberini.

—Soy—dijo al portero—enviado de un hermano de sor Magdalena, y traigo una carta para entregársela en su propia mano.

—Nada de eso—contestó el criado—sois el marqués Ferrari y no podéis entrar.

El fingido *chauffeur* se marchó.

Pocos días después, un camarero de capa y peoza de Su Santidad, vestido con traje de gala, se presentó pidiendo hablar á sor Magdalena. El camarero, con su barba gris, tenía un aire respetable: el portero le dejó pasar, hizole depositar su espada en la antecámara y se dispuso á avisar á la directora.

De repente, con sorpresa del pobre hombre, el camarero echó á correr hacia las habitaciones de las pensionistas, gritando: —¿Dónde está sor Magdalena? ¿Dónde está?

A sus gritos acudió todo el personal. A pesar de su barba postiza, el marqués Ferrari fué reconocido. Su excitación era tan grande, que á duras penas se le pudo sujetar y conducir ante al director.

El desgraciado se ha vuelto completamente loco. Ha sido preciso recluirle en el manicomio definitivamente, sin permitirle pasear bajo las ventanas de sor Magdalena.

LA CUESTIÓN AGRARIA EN ANDALUCÍA

En Cádiz

Jerez 1.º.—Se ha celebrado una reunión de obreros agrícolas con asistencia de unos cuarenta obreros.

Los discursos han sido más templados que los pronunciados en reuniones anteriores.

Los oradores atacaron á los obreros por tener á sus mujeres sirviendo en las casas de los burgueses.

Después de predicar la huelga, se acordó continuarla, y que los obreros forasteros se marchen á sus pueblos, por serles imposible sostenerse aquí.

En Villamartin la situación no ha variado. Ni los patronos ni los obreros ceden en su actitud.

Esta noche ha salido un escuadrón de lanceros para Medina Sidonia, Bornos y Villamartin. Aquí reina tranquilidad.

En muchos cortijos se ven imposibilitados de efectuar la recolección por falta de personal.

En Sevilla

Sevilla 1.º.—En Carmona, la situación sigue siendo gravísima. Muchos cortijos están abandonados y los ganados sin quien los guarde.

De esto se ha originado el que mueran algunas reses por introducirse en las sementeras y comer grano con exceso.

En la ciudad reina tranquilidad. Esta mañana abrieron los comercios de tela, y á las doce han prometido hacer lo mismo los de comestibles.

Aunque las autoridades no descansan por lograr un arreglo entre patronos y obreros, éste parece cada vez más difícil.

Los comercios han abierto.

En Marchena se nota agitación entre los obreros agrícolas.

Han presentado nota de condiciones y precios á los labradores para la actual recolección.

Aquí los más exigentes son los obreros, pues los propietarios están dispuestos á acceder á algunas condiciones; pero aquellos dicen que son aceptadas todas ó no trabajan.

Órtese que mañana se declararán en huelga.

En Córdoba

Córdoba 1.º.—Los segadores de El Carpio han presentado unas nuevas bases á los patronos pidiendo la modificación de las condiciones del trabajo.

Los patronos no las aceptan, por lo cual se ha declarado la huelga.

En Espejo han abandonado los trabajos de la siega 2.000 obreros, vecinos casi todos de dicho pueblo.

Ha terminado la huelga de Fernán-Núñez.

El comercio exterior español

La Dirección general de Aduanas ha publicado hace pocos días el resumen mensual

correspondiente al mes de Mayo, que arroja los siguientes resultados:

Importación desde 1.º de Enero hasta 30 de Mayo, 330.810.590 pesetas contra 325.434.092 en 1902, y 357.754.068 en 1901. Exportación en el mismo período, 309.355.008 contra 289.971.231 en 1902, y 287.663.917 en 1901. El *déficit* de nuestra balanza es, por ahora, de 21.425.581 pesetas.

Por lo que respecta al mes de Mayo, los datos son todavía más halagadores: exportación, 58.533.257 pesetas en 1902; 65.296.254 pesetas en 1903. Importación, 61.855.119 pesetas en 1902; en 1903, 60.980.817 pesetas. Saldo favorable á la exportación, 4.845.437 pesetas.

Como se ve, el estado de nuestro comercio es bastante próspero, á pesar de las trabas oficiales y de la escasa preparación mercantil en España.

EL VERANEO

Los condes de la Viñaza han salido para Biarritz, donde pasarán la temporada veraniega.

—Para San Sebastián han salido los marqueses del Rafal, con sus hijos, y D. Francisco de Gorostidi.

—La condesa viuda de Mendoza Cortina ha salido para Remolinos (Santander).

—Ha marchado á La Haya D. Arturo de Baquer.

—Han salido de Madrid:

Para Hendaya: señores marqueses del Villar y condes de Plasencia.

Para Dax: la duquesa de Bailén.

Para Zumárraga: los señores duques de Sueca.

Para Cercedilla: los Sres. Comyn y Molina.

Para Biarritz: conde de Orescente y señor Céspedes.

Para La Granja (Segovia): los marqueses de Haro. En la semana entrante irá á dicho punto su madre, la señora doña Rosa Medrano, viuda de Alós.

Para Llodio: señor marqués de Urquijo.

Para Béjar: D. Jerónimo Rodríguez Yague.

Para Santander: doña Manuela Díaz Bustamante y D. Leandro Alvarez.

Para Sobremozas: D. Enrique Albeniz.

Para Gijón: señor conde de Revillagigedo.

Disposiciones contra los bailes

El gobernador ha redactado una circular dirigida á los tenientes alcaldes y á los delegados, que contiene las siguientes disposiciones:

1.º No se admitirá en este Gobierno civil ninguna instancia para la celebración de bailes públicos, sin que venga acompañada de la licencia del Ayuntamiento y dirigida á los delegados.

2.º Los bailes no serán permitidos más que los días de fiesta y las vísperas de los mismos; pero en modo alguno podrán terminarse después de la una de la madrugada.

3.º Para facilitar el permiso este Gobierno civil, precisa que acompañe también á la instancia la autorización del dueño del local donde el baile haya de celebrarse; pero entendiéndose que no se permitirá su celebración en casas que cuenten más de seis inquilinos.

4.º En caso de ocurrir el más ligero desorden, el delegado del distrito correspondiente tiene atribuciones para suspender el baile y cerrar el local.

Los bailes de Sociedades están sujetos á las anteriores disposiciones.

EL SINDICATO AZUCARERO

Ayer tarde se reunieron en el Banco Hipotecario los representantes de la industria azucarera para firmar la escritura de compromiso, en virtud de la cual todas ó casi todas las fábricas de España se constituyen en *Sociedad general*, bajo la presidencia del exministro Sr. López Puiguerber.

Aragón, Navarra, Cataluña, Alava, Santander, Asturias, León, Galicia y Castilla la Vieja aportaron con sus fábricas á la Sociedad un 60 por 100 de la producción, y dentro de la actual semana firmarán los representantes de Granada, llevando al *trust* las diferentes fábricas de azúcar de caña y remolacha de aquella importante comarca andaluza.

Al firmar ayer la escritura social no hubo que hacer la menor objeción por parte de los asociados, y todos ellos quedaron satisfechos y confiados en que antes de que termine el mes actual se habrán inscrito el 90 por 100 de la producción de España.

Si no se reúne este número antes de tres meses, quedará disuelta la Sociedad.

Se ha nombrado una comisión para fijar los precios á que la *Sociedad general* pagará á los azucareros el resto de existencias de azúcar que no hayan podido vender cuando las fábricas pasen á poder de la *Sociedad general*. La actual campaña, aunque está constituida la *Sociedad general*, la seguirán haciendo cada fábrica en particular, hasta fin de Diciembre para las fábricas de Andalucía, y Febrero del año próximo para las demás remolacheras de España. Si en estas fechas se han adherido el 90 por 100 de la producción de azúcar de España, entrará la *Sociedad general* en posesión de todas las fábricas.

El descanso dominical

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de descanso dominical, ha recibido numerosas peticiones de obreros de Barcelona y otras capitales de España en sentido de que se apruebe cuanto antes dicho proyecto de ley.

La comisión se reunió ayer y acordó dar dictamen, proponiendo la aprobación del proyecto de conformidad con el ministro.

Tormenta en Segovia

Anteayer tarde descargó sobre la ciudad de Segovia un nubarrón, siendo tal la violencia del granizo que rompió muchos cristales y destruyó los árboles y sembrados.

La estación del ferrocarril sufrió graves desperfectos.

A causa del aguacero se desbordó el arroyo Giamores, inundando los arrabales, arrasando huertas y anegando muchas ca-

sas, cuyos moradores hubieron de ser extraídos abriendo boquetes por los tejados. También el Erema causó destrozos en las huertas y molinos de sus riberas. Dicese que á causa del temporal se hundió la fábrica de Palazuelos.

DE BARCELONA

Conferencia con el señor Maura.

Los diputados Sres. Salmerón, Anglés, Junoy y Lerroux, acompañados de los representantes de los cargadores y descargadores de Barcelona que se encuentran en Madrid, volvieron anoche á conferenciar con el señor Maura, para estudiar la manera de solucionar la huelga que mantienen dichos obreros. El Sr. Maura les manifestó que desde aquí consideraba poco factible una solución, y como, á su juicio, había que tratar la cuestión de cerca, creía que nada mejor como entregar á una carta á los referidos representantes para el gobernador de Barcelona con instrucciones encaminadas á que se busque por todos los medios posibles el término del conflicto, haciéndose para ello las debidas gestiones. Se aceptó lo propuesto por el ministro, haciendo éste en el acto entrega de la carta ofrecida.

La catástrofe FERROVIARIA

Diligencias y disposiciones judiciales.

Logroño 1.º.—El juzgado instructor se ha pasado el día practicando varias diligencias en Cenicero. En primer término visitó á los heridos ampliando sus declaraciones. Todos manifiestan unánimemente que el tren aumentó extraordinariamente de velocidad pocos kilómetros antes de llegar al puente. Añaden que en la marcha oscilaba el tren de un modo molesto. El juez solicitó después el informe de los médicos Sres. Casas Martínez y García Omba, que vienen asistiendo á los heridos, acerca de las lesiones que éstos tienen y las que tenían los que han muerto. A continuación revisó las inscripciones en el Registro civil de los fallecidos estos días, por si hubiera algún error debido á la precipitación de los primeros momentos. El Juzgado ha acordado dirigir edictos á todas las provincias, inquiriendo las residencias de los demás viajeros heridos ó sanos que iban en el tren descarrilado, para ofrecerles el procedimiento y para que ayuden á la acción de la justicia, declarando cuantos sepas, advirtiéndoles que estas declaraciones puedan hacerlos ante el Juzgado de sus respectivos pueblos. Desde Cenicero, el juzgado se trasladó al lugar de la catástrofe, donde encontró que la Compañía ha llevado grúas ahora que no son necesarias. Después de revisar los trabajos de remoción y descombrado, llevados á cabo hasta ahora, ha ordenado, en vista de que no hay más cadáveres, que se quemen los restos de vagones, coches y otros objetos, así como varias cajas de pescado ya descompuesto, que constituyen un foco de infección.

Los heridos.—Reconocimiento del puente. Logroño 1.º.—En los hospitales de Cenicero siguen graves: Juana Ruiz, á quien de salvarse habrá que amputar la pierna derecha; Luis Company, Nicolás Bifivar y el conductor de Bilbao. Los demás heridos están muy mejorados. Esta mañana llegó á Cenicero el médico D. Juan Caset para asistir, por encargo de la familia, á Luis Company. También han llegado varias familias de heridos. De aquí saldrá mañana para Barcelona la herida María Rivera. Los demás que se encuentran en Logroño siguen también mejorando. En cumplimiento de órdenes del juez especial, el ingeniero jefe de Montes, D. Fernando Salazar, ha practicado un minucioso reconocimiento en el puente sobre el Najerilla. Aunque acerca del informe se guarda reserva, no sería extraño que se hubieran encontrado deficiencias. El juzgado se ha hecho cargo de varias travesías carcomidas que había sobre el puente. El ingeniero de la Diputación, D. Alvaro Bielsa, y el capitán de ingenieros D. Emilio Ochoa, han sido también requeridos por el juzgado para coadyuvar al informe pericial.

El Ayuntamiento de Bilbao y la catástrofe. Bilbao 1.º.—En sesión ordinaria celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, al oficial de pronunciación sentidas frases con motivo de la catástrofe del Najerilla. El jefe del tren había partido de Bilbao con numerosos viajeros; elogió las atenciones caritativas dispensadas á los heridos, y propuso que se expresase á los alcaldes de Logroño y de Cenicero el sentimiento que la catástrofe causó en esta villa. Así se acordó. El concejal socialista Sr. Carretero pidió al Ayuntamiento que destinase 5.000 pesetas para aplicarlas al ejercicio de la acción popular, si llegara á entablarse, y que se ejerciese la debida influencia cerca del Gobierno para que declarase incompatible el cargo de ministro con el de consejero de las Compañías ferroviarias. Ambas proposiciones fueron desechadas. Después se aprobó una proposición del Sr. Perezagua, encaminada á que el Ayuntamiento destinase alguna cantidad á la suscripción popular para las familias de las víctimas, si llegara á abrirse. En la iglesia de los jesuitas se han celebrado funerales por las almas de las víctimas de la catástrofe.

El Centro de Viajantes y el ministro. El señor marqués del Vadillo ha recibido el siguiente telegrama: «Madrid.—Barcelona. Centro Viajantes representantes, vista frecuencia ocurren accidentes ferroviarios, intercedo V. E. ordeno inspección material móvil y fijo.—Presidente, Alorda; secretario, Martorell.» Y ha contestado: «Confíen en que son atendidos y crean que no se omite medio para que brille la justicia, fin supremo del Estado.»

La Cámara de Comercio. La Junta directiva de la Cámara se reunió anoche, ocupándose, entre otros asuntos, del ministro ferroviario del puente Montal-

vo, hablando varios vocales, que se mostraron conformes con la tendencia de la proposición discutida antesyer en el Congreso. La Junta acordó emprender una activa campaña contra los abusos de las empresas ferroviarias.

Simpática iniciativa

Con este epigrafe publica hoy El Imparcial la siguiente carta de nuestro compañero de redacción D. José Marban:

«Señor director de El Imparcial: Mi distinguido amigo: Con motivo de la catástrofe del puente Montalvo, he visto que se proponen recompensas para la hija del conde de Hervías, merecedora por su caridad de toda clase de distinciones. Hasta ahora á nadie he oído solicitar algo beneficioso para el pueblo de Cenicero, que tan noblemente se ha portado en estas críticas circunstancias. Si yo no fuera el más humilde de los periodistas, pediría que por suscripción nacional se construyeran en dicho punto varias escuelas con todos los adelantos pedagógicos, como premio á la sublime abnegación de sus habitantes. Quiero Vd., mi querido amigo, hacerse eco de ello en El Imparcial? Si él presta su apoyo á esta idea, la admiración platónica que hoy sentimos hacia los vecinos de Cenicero se traducirá en algo práctico y beneficioso. Queda siempre suyo compañero respetuoso y amigo sincero, José Marban. Hoy 1.º de Julio.»

CHOQUE DE TRANVÍAS. Cinco heridos. Anoche á las once y media en la glorieta de los Cuatro Caminos, cuando los tranvías que hacen ese recorrido se ven completamente ocupados, no sólo por las personas que viven en aquel populoso barrio, sino por el público partidario de tomar el fresco en los eléctricos, ocurrió un suceso verdaderamente lamentable, y que con mayor cuidado por parte de uno de los conductores, se hubiera podido evitar. El tranvía de Fuencarral (descendente) número 164, y el de Hortaleza (ascendente), número 167, chocaron en el cruce de la glorieta de los Cuatro Caminos, resultando cinco heridos, uno de ellos grave. Como es consiguiente, los coches quedaron destruidos y la vía interrumpida mucho tiempo. En la Casa de Socorro correspondiente fueron curados los cinco heridos, cuyos nombres son los siguientes: Francisco García, de cuarenta y ocho años, cochero, el cual iba en el tranvía núm. 167. Las niñas Josefa y Dolores Goñi, de siete y once años, respectivamente, que viajaban en compañía de su madre en el tranvía de Fuencarral. Lorenzo Pascual, cobrador de uno de los coches y el conductor del tranvía número 167, Nicanor Magro García. De todos los heridos, el que reviste carácter de gravedad es Nicanor, el cual no ha podido prestar declaración á causa de su estado. Este infeliz tiene cinco hijos. Los rumores de que uno de los heridos perderá un ojo, carecen, por fortuna, de fundamento. La empresa ha hecho constar que no ha impuesto nunca castigo alguno á sus empleados por llegar tarde al final de los trayectos.

Los accidentes ferroviarios. Choque de trenes. Pamplona 1.º.—Al entrar esta mañana en aguijas en la estación de Garinain, chocaron los trenes mixtos ascendente y descendente. Se cree que no ha habido desgracias personales, no obstante lo cual, ha salido para el lugar del suceso un delegado del gobernador en una máquina de socorro. El material ha sufrido grandes desperfectos. Con este motivo el tren correo llegará á Madrid con gran retraso. Muerte de un ingeniero. Valladolid 1.º.—Ha sido víctima de un accidente ferroviario, en la estación de Medina del Campo, el ingeniero M. Vigoreux, que ejecutaba prácticas de fogonero en la máquina del tren de mercancías núm. 1.037. La desgracia ocurrió en el momento de ser enganchado un furgón al tren. La máquina de este arrolló á M. Vigoreux por las piernas, que hubo necesidad de amputarle en el hospital, á donde inmediatamente fué conducido el desgraciado ingeniero.

El inspector Sr. Pomes. Ayer falleció en Madrid el inspector de policía D. José Pomes, que fué el que detuvo en el Havre á los que se consideraron cómplices del asesinato de D. Manuel Pastor. El Sr. Pomes era persona ilustrada, y su conocimiento de los idiomas francés é inglés hacía que se utilizasen sus servicios siempre que era preciso ir al extranjero. El gobernador civil, al saber la muerte del Sr. Pomes, y que su familia quedaba en situación precaria, firmó una credencial de escribiente en el Gobierno civil á favor de uno de los hijos del finado.

Noticias teatrales. Lirico. La empresa de este elegante teatro ha contratado al notable primer actor D. Carlos Allens Perkins, que debutará esta semana con el protagonista de la nueva zarzuela titulada El famoso Colón. El aplaudido artista ha cambiado de género, cediendo á las indicaciones de varios amigos suyos, que conocen sus excepcionales condiciones artísticas. Los leones del Circo. El gobernador, previo informe favorable del arquitecto Sr. Grasses, ha resuelto autorizar la exhibición de los leones y panteras que trabajan en el Circo de Paris, pues á juicio de dicho perito, la jaula en que dichos animales están encerrados ofrece las necesarias garantías de solidez y seguridad. Apolo. Mañana celebrará su beneficio la triple cómica doña Felisa Torres con un sugestivo programa, en cuya confección ha tomado parte con el mayor desinterés el Sr. Carreteras. Se pondrán en escena: en la primera sección, La marcha de Cádiz; segunda sección, Las doce y media y sereno; tercera sección, El monaguillo, y cuarta sección, El terrible Pérez.

Nuevo empresario de la Zarzuela. Anteayer se firmó un contrato en virtud del cual pasa á ser arrendatario del teatro de la Zarzuela, para la próxima y futuras temporadas, D. Bernardino Sancierán, concilio en otros importantes negocios de don Luciano Berriatúa. La Zarzuela, según los planes de la nueva empresa, funcionará este año en combinación con el teatro Lirico, cultivándose en

ambos el llamado género chico, aderezado con otros importantes espectáculos, y formándose para actuar en sus respectivos escenarios una gran compañía, compuesta por artistas aplaudidos y populares. Respecto á obras nuevas, la empresa y la dirección se proponen recabarlas de los más eminentes autores y compositores.

NOTICIAS

Vapores correos. Habana 1.º.—Ha salido de este puerto para Nueva York el vapor Montevideo, de la Compañía Trasatlántica. Coruña 1.º.—Hoy miércoles, á las ocho de la mañana, ha fundado en este puerto el vapor Alfonso XII, de la Compañía Trasatlántica.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21. Senador por derecho propio. Ayer firmó la comisión correspondiente del Senado el dictamen proponiendo al conde de San Bernardo para ocupar una senaduría vacante por derecho propio. El ferrocarril del Norte. Ayer, como todos los miércoles, se ha reunido el Comité ejecutivo de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, bajo la presidencia de D. Antonio Borregón, habiéndose ocupado con preferencia de la catástrofe en el puente de Montalvo, y despachado asuntos de trámite. También quedó enterado el Comité de haberse firmado el contrato para que obtengan billetes de la tarifa especial convenida, los senadores y diputados á Cortes, siendo de cuenta de las Cámaras el abono de 4.000 kilómetros de recorrido.

Comisiones del Congreso. Las secciones del Congreso nombraron ayer comisiones para dictaminar en los proyectos de fuerzas terrestres y marítimas y el relativo á la autorización para ratificar el tratado de propiedad literaria con Méjico; en un suplicatorio para procesar al señor Soriano, y en 13 proposiciones de ley. Academia de Ciencias Morales. En la última sesión celebrada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fueron elegidos académico de número, don Amós Salvador, y académico correspondiente en Bilbao, el Sr. D. Pablo de Alzola y Miranda. Fueron asimismo premiadas con accesit dos Memorias de las seis presentadas al concurso acerca del Crédito agrícola. Sus autores resultaron ser los Sres. D. Carlos María del Brú y D. Fernando Redonet. Este último es un joven abogado enlazado por vínculos de parentesco con el Sr. Maura, y según tenemos entendido, revela condiciones no comunes de publicista. La Academia ha nombrado también académico correspondiente en Valencia, á don Adolfo Bonilla San Martín, por su monografía premiada acerca de Luis Vives.

Fomento de las Artes. La Junta directiva del Fomento de las Artes ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Sr. D. Eduardo Dato Iradier. Vicepresidentes 1.º, señor marqués de Valdeleñas. 2.º, D. Ramiro P. Liguñano. Director de estudios, D. Eugenio B. de Mingo.—Bibliotecario, D. Manuel Alcover.—Tesorero, D. Francisco Pérez Mateo.—Contador, D. Salvador R. Salgado.—Vicedirector de estudios, D. Emilio F. Oano.—Secretario general, D. Luis Mateos.—Secretario de secciones, D. Manuel J. Moya. Vocales: D. Enrique Ballesteros, D. Pedro Antón, D. José Rodríguez, D. Emilio G. Suárez.

Escenas rifeñas.—Las romerías gallegas. Lugo 1.º.—Comienzan las romerías en esta provincia y como de ordinario empiezan los pueblos á hacer la competencia á las kábilas del Riff. Los días 28 y 29 se celebraron las de las parroquias de San Jorge y San Pedro de Linoora, del Ayuntamiento de Chantada y en una y otra hubo riñas en que salieron á relucir navajas, armas de fuego y palos, disparándose infinidad de tiros, y resultando muchos heridos. Muchas personas sensatas y pacíficas abogan por la supresión de estas fiestas que ya nada tienen de regionales, pues trajes, bailes y coplas, que era lo típico en ellas, han sido sustituidos por indumentaria y música que nada tienen de gallegas. En el Circolo Federal. Anoche se celebró en este centro la anunciada velada en honor de los candidatos republicanos derrotados en las pasadas elecciones. Hubo gran animación, siendo calurosamente aplaudidos todos los oradores, entre los que hicieron uso de la palabra los diputados á Cortes Sres. Estévez y Bofill y el joven federal de Barcelona, Sr. Salvatella.

Oficinas judiciales. Desde ayer las horas de despacho en los juzgados de primera instancia son por la mañana, de ocho á doce. También los procuradores han cambiado las horas que tenían en el salón del Palacio de Justicia, trasladándolas á la mañana. Las condecoraciones de los presos. El director de Penales, al tener noticia de que habían muerto asfixiados dos penados que eran conducidos por tránsito á Ocaña, ha dispuesto que durante esta época de calor se hagan todas las conducciones por el tren.

El calor en Paris. Paris 1.º.—Los calores en esta capital son tan excesivos que en pocos días se han registrado cerca de cien casos de asfixia. Inscripción de minas. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden, facilitando la inscripción de minas que radiquen en término de más de un Ayuntamiento. Hasta hoy era criterio hacer tantas inscripciones en los Registros de la Propiedad cuantos eran los términos en que radicaba la mina; pero en la disposición á que nos referimos se establece que sólo se haga una inscripción en el Registro correspondiente al punto de arranque, y que en los demás se hagan nada más anotaciones refiriéndose á la primordial.

El choque de Schaeberck. Ningún muerto. Bruselas 1.º.—Recibido con retraso.—Acaban de recibirse nuevas noticias relativas al accidente ferroviario ocurrido en la estación de Schaeberck. En el punto donde se bifurcan las líneas de Luxemburgo y Amberes, un tren de mercancías chocó con otro de viajeros. Varios vagones del último quedaron completamente destruidos. Entre las víctimas no hay ningún muerto, como equivocadamente se dijo en el telegrama anterior. Sólo hay 17 heridos, tres de ellos gravemente.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo en Palacio

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. ha sido de muy corta duración, invirtiendo la mayor parte del tiempo el Sr. Silveira con su discurso, en el que se ocupó preferentemente de los acuerdos tomados en los Consejos celebrados estos últimos días, dando cuenta del proyecto de bases del plan de escuadra y de los créditos que á juicio del Gobierno serían necesarios para llevar á cabo dicha obra. La presentación del proyecto no se retardará muchos días, pues desea el Sr. Silveira que antes de suspenderse las sesiones se haya elegido la comisión que ha de dar dictamen en tan importante proyecto. Examinó luego el estado de la recaudación y las noticias referentes á las cosechas, siendo las deducciones que saó de ambos extremos muy satisfactorias para el interés general del país. También se algo mejor el aspecto que presentan las huelgas, y solo existen algunos tamores respecto al incremento que toman las de Utrera y Oarmona. El Rey se mostró complacido de la conducta que con este motivo ha seguido las autoridades. En líneas generales se ocupó el jefe del Gobierno de la catástrofe de Montalvo, manifestando las medidas de inspección que se habían adoptado cerca de las Compañías ferroviarias. El ministro de Hacienda puso á la firma los siguientes decretos: Autorizándole para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley: Prohibiendo la importación, fabricación, exportación, venta y circulación de la sacarina y productos análogos, excepción hecha de la que se destine á usos medicinales. Un suplemento de crédito para obras en la Presidencia del Consejo. Un crédito extraordinario para los gastos que ha originado la epidemia del tifus en Madrid. Un decreto jubilando á D. Enrique Mustiera, jefe de Administración de segunda clase, cesante, último delegado de Hacienda que fué de España en Paris.

PROYECTOS DE LEY. Canales y pantanos. El proyecto de ley de ordenación de canales y pantanos leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Agricultura, dispone que los canales y pantanos y demás obras de aprovechamiento de aguas públicas para riego podrán ejecutarse por comunidades de regantes, por Sociedades ó particulares, por las Corporaciones provinciales ó municipales y directamente por el Estado. Para la construcción regirá la instrucción aprobada por real orden de 14 de Junio de 1883 y los artículos 182 y siguientes de la ley de 13 de Junio de 1879. Las concesiones hechas por el Estado no podrán nunca ser por más de noventa y nueve años. Se autoriza al ministro para formar el plan general de Canales y Pantanos, estableciendo un orden riguroso de prelación en las obras para cada zona hidrológica. Este plan se publicará en la Gaceta y las entidades jurídicas que se consideren con mejor derecho á que se anteponga el Canal ó Pantano que los intereses á algún otro, podrán reclamar en el término de treinta días desde la publicación. Terminado el plan definitivo, toda alteración que en él se haga, deberá ser objeto de una ley. Se dan reglas para el orden de prelación, teniendo en cuenta la extensión de terrenos que ocupa las obras, la fertilidad de las comarcas en que estén emplazadas, las condiciones topográficas del terreno, la continuidad del caudal de agua, la mayor ó menor facilidad en la construcción, etc. Mientras no se halle construída una obra, no se podrá emprender en la misma demarcación otra distinta, á no ser que la primera quede paralizada por fuerza mayor ó cuando la cantidad consignada en presupuesto haya de ser expresamente aplicada á las dos obras. Sobre el aprovechamiento de las aguas de canales y pantanos, costeados directamente por el Estado, se impondrá un cánón á los terratenientes que los utilicen, proporcional al volumen de agua aprovechada por cada uno. Este cánón se fijará por el ministro, oídos los informes técnicos. Si para obras hidráulicas fuese preciso expropiar una parte de una finca de cabida de más de 25 hectáreas y el beneficio obtenido por el riego fuese mayor que el precto de la parte expropiada, perderá el dueño derecho á toda indemnización. Se conceden premios en metálico para los inventores de aparatos de limpieas. Las subvenciones concedidas por el Estado á las Sociedades constructoras de obras, se harán con la condición precisa de que el reglamento sea confeccionado por el Estado y las obras las dirija y las intervenga un ingeniero del cuerpo. También están obligadas las Compañías no subvencionadas á confiar la dirección de las obras á un ingeniero del cuerpo. Las subvenciones no podrán ser superiores á la tercera parte del importe total de las obras y se irán entregando conforme se efectúen los trabajos. Las concesiones caducan en el término de un año, no empuzando en él debidamente las obras. También caducan si en el mismo término se abandona injustificadamente una vez empezadas. Las obras, según les llegue su turno, cuando no hayan sido solicitadas por nadie, se sacarán á pública subasta. Si esta resultara desierta, el ministerio, en el término de tres meses, procurará adquirir el compromiso de los terratenientes de poner sus tierras en riego en el plazo de seis años. En favor de los reservistas. El general Linares leyó también esta tarde en el Congreso un proyecto de ley confirmando la concesión hecha por real orden de 4 de Agosto de 1901 de 50 céntimos de peseta diarios á las familias pobres de reservistas llamados con destino á la campaña de Cuba. El gobierno portugués. Viaje del presidente del Consejo. Lisboa 2.º.—El Sr. Hintze Ribeiro, presidente del Consejo de ministros, emprenderá el lunes próximo su viaje á Alemania. Durante su ausencia, el ministro de la Guerra, Sr. Fimiental Pinto, le sustituirá en el desempeño de la cartera del Interior. Péscame á España. Lisboa 2.º.—El ministro de Negocios extranjeros ha estado en la legación española para expresar en nombre del gobierno portugués el sentimiento que le ha producido la terrible catástrofe ferroviaria del puente de Montalvo.—Fabra.

El gordo en Jerez

Jerez 2 (1'30 tarde). El premio gordo, que en el último sorteo de la lotería fué vendido en esta población, ha sido muy bien repartido, habiendo participado de la fortuna varias mujeres, un zapatero, un campanero, un municipal, algunos montañeses, varios carniceros, algunos otros trabajadores y otras personas que también jugaban pequeñas fracciones.—Mencheta.

Senado

Sesión del día 2 de Julio de 1903. Abresó á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, con asistencia de seis señores senadores. El banco del Gobierno desierto. El señor marqués de Perijáa se queja de los abusos que cometen las empresas de tranvías de Madrid, con motivo del choque de anoche. ORDEN DEL DÍA. La administración local. El Sr. Danvila rectifica, conviniendo en la necesidad de reformar la administración local, si bien no en el sentido en que lo hace el proyecto. El Sr. Montejo, de la comisión, rectifica también. El Sr. Labra consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen. Dice que en el proyecto hay que distinguir dos reformas: una provincial y la otra municipal, única de que va á ocuparse. Afirma que este problema, como el social, necesita soluciones urgentes y concretas, y que esas soluciones no pueden buscarse en el pasado, pues se ha modificado la idea de Nación y con ella el Derecho; añadiendo que la ciudad tiene vida sustantiva en cuanto está dentro de la Nación. Fide su opinión á los senadores vascos y catalanes. Elogia la parte del proyecto que se refiere á las mancomunidades y á la prohibición de la suspensión de Ayuntamientos; pero cree que si no se reforman algunos artículos, la vida municipal perecerá, y que los concejales malos son incompatibles con el principio constitucional. Termina pidiendo leyes descentralizadoras. El señor marqués de Fidal, en nombre de la comisión, le contesta, felicitándose de que el Sr. Labra esté conforme con la mayor parte del proyecto. Añade que éste, debido al excelente espíritu que lo inspira, no ha tenido una oposición grande. Analiza las vicisitudes de la vida municipal en el siglo XIX, y dice que el proyecto tiende á remediar todos los males de que adolece, añadiendo que el Sr. Maura ha conseguido en sus bases encarnar felizmente las aspiraciones, no sólo de su partido, sino de los demás. El Sr. Labra rectifica brevemente. El Sr. Gallón recoge algunas alusiones que le dirigieron los Sres. Montejo y Labra. Se prorroga la sesión para terminar de discutirse la totalidad. El señor ministro de la Gobernación hace el resumen del debate. (Segue la sesión.)

AYUNTAMIENTO

Junta de asociados. Presidida por los Sres. Novella y Ruiz, ha celebrado esta mañana sesión la Junta de asociados, aprobándose sin discusión los acuerdos municipales que á su sanción se sometían. Estos eran 13, referentes todos á concesión y ampliación de créditos para distintos servicios. Uniforme de verano. Desde la próxima semana, y por disposición del señor marqués de Portago, los guardias municipales de caballería usarán uniforme de rayadillo con tersedana de drill y cogetera. El nuevo uniforme, cuyo modelo hemos visto, es de buena presentación. Primer asilo municipal de San Bernardino. En este establecimiento benéfico se han verificado hoy los exámenes de fin de curso, en las escuelas, academia de música, clases de caligrafía, dibujo, gimnasia, etc., y talleres de los distintos oficios. Han sido presididos por el señor marqués de Portago, el concejal inspector de los asilos, Sr. Sánchez Anido; los de la comisión de Beneficencia, Sres. Alvarez (D. Luis) y De Gabriel; el jefe del negociado de Beneficencia, Sr. Sáinz de Robles, y el director y personal de los asilos. Los alumnos de la academia de música dedicaron al señor alcalde una tanda de valeses, titulada Gratitud, de que es autor uno de aquéllos, llamado Santiago Fernández. Hizose después la repartición de premios á los alumnos que más se han distinguido durante el curso, y después el alcalde y la comisión examinadora visitaron detenidamente la exposición de los trabajos realizados en los talleres por los acogidos que á ellos asisten. El próximo domingo se verificarán los exámenes en los Asilos segundo y tercero, establecidos en Alcalá de Henares.

DE BARCELONA

Las huelgas.—Descarga en los muelles.—Detenciones.—Ordenes severas. Barcelona 2 (12'20 tarde). Las huelgas siguen en el mismo estado. En los muelles y en las estaciones se trabaja como ayer, con poca diferencia. Los vapores Juan Porgas y Federica han empezado á hacer la descarga de algodones. Estos escaseaban en algunas fábricas. Hoy han sido detenidos dos huelguistas por ejercer coacciones. La autoridad ha dado orden á los mozos de escuadra y carabineros de hacer fuego cuando de noche observen algún tumulto.—Mencheta. Tiros. Barcelona 2 (12'30 tarde). Cerca del hospital clínico, un grupo de huelguistas disparó varios tiros contra un esquiro, quien resultó herido. Los agresores huyeron al acercarse la Guardia civil.—Mencheta.

Congreso

Sesión del día 2 de Julio de 1903

Abrióse á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Villaverde. En el banco azul los ministros de Marina é Instrucción pública. La Cámara menos concurrida que los días anteriores.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á los proyectos de ley de que nos ocupamos en la sesión del Consejo de ministros.

El Sr. Nocedal pide que se publiquen en el Diario de Sesiones las cuentas de la suscripción para la construcción de un buque, con motivo de las acusaciones que, acerca de este asunto, le dirigió ayer el Sr. Blasco Ibáñez.

El Sr. Nocedal accede á ello, sin que se estime como precedente.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas sobre asuntos de interés local.

El arsenal de la Carraca

El Sr. Viesca, en un razonado discurso, solicita del ministro de Marina que haga cuanto se encuentre en su mano para que vuelva á abrirse el arsenal de la Carraca en favor de los obreros del mismo, pues no son ellos responsables de la inversión que á los fondos destinados á este objeto se haya dado por personas ajenas á dichos elementos.

El conde de Torre Vélez se ocupa del mismo asunto. El ministro de Marina manifiesta que está dispuesto á que no se gaste más que los créditos presupuestados. Ahora se ha solicitado un suplemento de crédito, y el asunto se está estudiando.

Lamenta lo que ocurre con los obreros de la Carraca, dignos de auxilio, pero que él no es culpable de la mala administración que allí haya existido.

No hay contraste más terrible que el que presenta el alto personal de aquella Maestranza, que, suspendidos los trabajos, sigue cobrando, con la tortura y el hambre á que se condena á 2.400 obreros inocentes de lo que ocurre.

El Sr. Marengo pide también protección para los obreros del arsenal, sosteniendo que se han descubierto irregularidades en la administración y régimen de dicho arsenal.

El señor ministro de Marina: Para que me entere acerca de cuanto haya ocurrido y depurar enérgicamente responsabilidades, he nombrado una comisión informadora que en breve transmitirá su dictamen.

Proyectos de ley.—Otros asuntos.

El señor ministro de Agricultura, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley de ordenación de canales y pantanos.

El señor ministro de la Guerra lee también otro proyecto de ley. Juran el cargo los Sres. Salas y Argemi.

El general Ochoando apoya una proposición de ley. El Sr. Rusiñol se ocupa de las huelgas en Cataluña, y pide al Gobierno que se preocupe de cuanto con esta cuestión se relaciona.

El ministro de Agricultura ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El Sr. Nogués afirma que en España, en materia de obras públicas, estamos á la altura de Marruecos. En Tarragona, por ejemplo, hace treinta años que hay un puente y estación provisionales. ¿Cuándo se harán definitivos?

Recuerda que á raíz de la catástrofe de Quintanilla, los Sres. Burgete y Borregón, ingenieros, pasaron al servicio de la Compañía del Norte, y pregunta si es cierto que se proyecta dar un pingüe destino en la Compañía del Norte al actual ingeniero señor Escalona.

Termina rogando que se le manifieste si es exacto que ha dimitido el Sr. Rodríguez San Pedro.

Al ministro de Marina le hace también preguntas relacionadas con su última disposición relativa á la pesca del bou, por entender que en la forma en que se aplica en Tarragona perjudica á algunos pescadores.

El ministro de Marina defiende el principio que encarna dicha real orden.

El ministro de Agricultura ofrece interesarse por la construcción definitiva de un puente y estación en Tarragona.

Reconoce que no es novedad que ingenieros al servicio del Estado pasen después á caso de varias Compañías; pero respecto al caso del Sr. Escalona, creo que es oportuno no tendrá efectividad y que se informará respecto al asunto.

Niega que haya dimitido el ministro de Hacienda.

El Sr. Cervantes, como ingeniero de caminos, se levanta á defender la conducta de los Sres. Burgete, Borregón y Escalona.

El Sr. De Federico se ocupa también muy razonadamente del asunto en parecidos términos.

El Sr. Nogués lamenta que tan pronto como se habla, aun sin censurar, de cualquier individuo de cuerpo de escala corra, se levantan á protestar sus compañeros. Fide el nombramiento de un ingeniero de la misma categoría que el Sr. Escalona que se encarga de la instrucción del expediente administrativo.

El ministro de Agricultura ofrece estudiar el asunto.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Discusión del Mensaje

El señor conde de Romanones rectifica. Lamenta las opiniones expuestas por el señor González de la Fuente, que en su discurso se sintió reaccionario, habiendo figurado antes en la extrema izquierda del partido liberal.

Contestando al Sr. Allendesalazar, insiste en que á título de político fué al ministerio de Instrucción pública, y desde allí procuró desenvolver sus ideas.

Estamos en distinto caso S. S. y yo, pues el Sr. Allendesalazar fué al ministerio, no como hombre político, sino por sus profundos conocimientos en materia de enseñanza.

Afirma que por mala que sea la enseñanza oficial, siempre será mejor que la privada. Voy ahora á decir al ministro de Instrucción pública que al responder á mi discurso se manifestó agresivo, él, generalmente, tan pacífico, y se convirtió en fiscal de mi obra en el ministerio, buscando aquí y allá deficiencias.

En primer lugar, lo que sostiene la enmienda no es peculiar mío, puesto que la firma, entre otros, los señores marqués de la Vega de Armijo y duque de Almodóvar, no firmándola algunos otros por no hallarse entonces en la Cámara.

Pretendió S. S. poner mis ideas en contradicción con las del Sr. Montero Ríos, diciendo que yo era radical y él prudente, y otra porción de cosas. Ovída, sin duda, el Sr. Allendesalazar que el Sr. Montero Ríos fué quien derogó en 1886 el decreto de 1885 del Sr. Pidal, y esta derogación la hizo en pro de la libertad de enseñanza, y nada ha

dicho el Sr. Montero Ríos en el Senado que sea contrario á lo que yo he expuesto aquí. El señor Presidente: No se puede hablar de debates del Senado.

El señor conde de Romanones: Fué el señor ministro el que se ocupó de ello, sin que S. S. lo llamara al orden, como me hace á mí, y yo no tengo más remedio, por el interés político que el asunto tiene, que referirme al asunto.

Se defiende del cargo de que no ha pretendido legislar diciendo que se leyó en las Cortes un proyecto de bases de enseñanza más amplio que el que ahora se presenta, y que, aunque no por culpa mía, no se llegó á discutir. Tal vez ocurra lo mismo con el de su señoría.

Niega que haya creado centros de enseñanza para colocar amigos, y la mejor prueba son los buenos resultados que dan la Escuela de Artes de Tarragona y la Escuela de Ingenieros.

Me acusaba á mí de hacer política desde el ministerio de Instrucción pública, y su señoría ha convertido dicho ministerio en una dependencia subalterna de Gobernación, llegando por favorecer los intereses personales del Sr. Maura, á destituir al rector de la Universidad de Valladolid, Sr. Lagarra, para ir preparando así las elecciones senatoriales, á pesar de que dicho señor no era político. Yo, en cambio, no destituí á ningún rector.

Me ha echado en cara el pago á los maestros por el Estado, y sin embargo aquella reforma la aplaude la opinión pública, y el partido conservador, opuesto á ella, no se atreve á derogarla.

Muy de pasada he de ocuparme del proyecto de bases de enseñanza presentado por el Gobierno, pues en él se recogen y se condensan todas las opiniones sustentadas en el Mensaje que los Obispos reunidos en el Congreso católico de Santiago elevaron á la Corona. ¿Cómo quiere S. S. que no alarme esto al país liberal?

Llega tan allá el actual ministro, que deja libertad completa para que se abran Universidades libres, hasta las que se cerraron, como la de Densto, regida por los jesuitas.

Analiza lo ocurrido en el Colegio del Sacro-Monte de Granada, en que, por voto del Consejo de Instrucción pública, no se accedió á conceder carácter oficial á la enseñanza de Derecho en aquel centro.

Ahora, no sólo tendremos ésta, sino todas las que quieran, incluso Densto, que será la que más prospere, y nos inventará aquí ejemplares como el Sr. Urquijo, cuyas opiniones al debatirse la fórmula del Juramento, tanto desagradaron al Congreso.

(El Sr. Urquijo pide la palabra). No podemos seguir por el camino que vamos, pues el año 1886 había en España 19.000 religiosos, y en la actualidad hay más de 55.000.

Defiende la teoría del derecho del Estado á intervenir en la enseñanza, no fíndolo todo á la iniciativa privada, pues por razones especiales, en España adquirirían gran preponderancia las congregaciones religiosas.

Como demostración de su tesis, cita lo que ocurre con la Institución para la Enseñanza de la mujer, que no ha podido desenvolverse.

Las iniciativas particulares para Universidades pueden prosperar en países tan ricos y cultos como Inglaterra, no aquí donde la enseñanza privada no es otra cosa que el comercio de la enseñanza.

Presenta el pueblo alemán como modelo en que debiéramos inspirarnos para reformar la segunda enseñanza.

La enseñanza moderna es muy costosa y exige la acción del Estado.

Habla el ministro de la necesidad de restablecer la disciplina, y el ministro actual es el que más la ha quebrantado, reduciendo los días de clase y siendo el principal culpable de la muerte de tres estudiantes en Salamanca, porque aquellos sucesos se desarrollaron á consecuencia de haber puesto su señoría en vigor una ley de la *pagana*, permitiendo que los alumnos de Medicina estuvieran un mes sin entrar en clase.

Ocupándose del art. 12 de la Constitución, dice que no se le puede dar la extensión que pretende el Gobierno en materia de enseñanza, porque eso sería atentatorio á la libertad, que siempre ha defendido, y que hoy, muerto el ilustre jefe de los liberales, hemos de defender con iguales entusiasmos, exponiendo siempre nuestro pensamiento con claridad y sin distinción.

El señor ministro de Instrucción pública niega que por su parte haya habido nada que pueda tomarse como agresión, rectificando en esto las manifestaciones del señor conde de Romanones. Dice que su opinión no se fija ya en calificativos de liberales ó de reaccionarios, sino sólo en los hechos. Añade que los liberales podrán votar la enmienda, pero que está seguro que no votarán el discurso del señor conde de Romanones. Opina que en otras condiciones no se le hubiera dejado realizar muchas de las cosas que hizo, las que califica como un sarrañón que padeció. Juzga que han corrido vientos de imitación de los actos de Waideck-Rousseau.

El Sr. Canalejas: Sois unos servidores del Vaticano.

El Sr. Allendesalazar: ¿Es que alguien puede creer eso? Nosotros no faltaríamos en modo alguno á nuestros antecedentes y á nuestros compromisos. Protesto, por consiguiente, de que se pueda suponer tal cosa.

Creo que es preciso que el país diga cuál es su criterio en cuestiones de enseñanza, y no quede todo al arbitrio de un ministro.

Afirma que no pretendió personalizar al dólarse que se malgastara mucho dinero en la enseñanza; pero que no puede menos de reconocer que lleva seis meses y medio sin saber qué enseñanza se daba ó se podía dar en algunas de las clases creadas por el conde de Romanones. Por ejemplo, en la Escuela de Artes é Industrias, se ha creado una de Contabilidad de talleres, y como no hay talleres, no puede haber contabilidad.

Con ironía ha venido á decir S. S. que yo no estaba capacitado para desempeñar el cargo de ministro de Instrucción pública, y no me molesta, pues es tan vasto cuanto de él depende, que no es posible ser autoridad en todo.

Yo hubiera preferido que se acordara de mí el Sr. Silveira para este puesto, pues no podía aceptarlo á beneficio de inventario.

En cuanto á la cesantía del rector de Valladolid, lo hice cumpliendo con mi deber para reponer al Sr. Alonso Cortés, como reparación al expediente que se le formó en tiempos de S. S.

Niega la coincidencia en varios puntos de su proyecto de bases, con los acuerdos del Congreso católico de Santiago, y afirma que si en punto á libertad hay en cosas concretas algo que se parezca, se congratula de ello.

Analiza la diferencia que existe entre la libertad de enseñanza y la colación de grados por el Estado, pues según ésta los títulos solo pueden concederse por el profesorado oficial.

Recoje el cargo de haber contribuido á quebrantar la disciplina escolar.

A las siete y cuarto se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

(Segue la sesión.)

Leche adulterada

¡SESENTA Y OCHO INTOXICADOS!

En las Casas de Socorro de Buenavista, Inclusa, Latina y Hospital, han sido asistidos esta tarde nada menos que 68 personas, por haber tomado leche en malas condiciones.

La leche que ha producido estas intoxicaciones, ha sido expandida en una lechería de la calle de Embajadores, núm. 13.

Entre los intoxicados se encuentran familias enteras. El dueño de este establecimiento adquiría la leche en el vecino pueblo de Móstoles.

El año pasado también padecieron intoxicaciones varias personas que tomaron leche de esta tienda, siendo uno de los intoxicados el mismo dueño de la lechería.

He aquí los nombres y domicilios de algunos de los intoxicados:

Benito Esteban López, de catorce años, Vicente Carpintero, de dieciocho años, dependientes de la tienda núm. 14 de la calle del Barquillo; María López, de cuarenta años, su marido Ricardo López y sus hijos María, Caro y Ricardo, que viven en la Ribera de Curtidores, 8; Francisco Marinero, de setenta y cinco años, Embajadores, 5; Aurora Serrano, de cuarenta y seis años, Fuigencio García, de setenta, y Gregorio García, de treinta, vecinos los tres del número 12 de la calle de Embajadores; Amalia García, de sesenta años, Embajadores 16; Josefa López, de catorce años, San Cayetano, 5; Antonio Santos, de cincuenta y cuatro años, Estudios, 3; todos ellos se encuentran graves.

De pronóstico reservado han sido calificadas las intoxicaciones que padecen: Manuel N., de treinta y cuatro años, vive calle de San Cayetano, núm. 4; Carmen Gil, veintidós años, Embajadores, 20; Isabel Remacha, cuarenta y nueve años, Embajadores, 15; Enrique Conde, cuarenta y tres años, Embajadores, 13; Félix y Eugenio Herreis, de cuarenta y seis y cinco años respectivamente, Embajadores, 13; María Rodríguez, veintidós años, Peñón, 12; Generosa Novo, cuarenta y dos años, Embajadores, 15; Lucrecia Calleja, cincuenta y tres años, Embajadores, 16; Emilia Fuentes, treinta y seis años, Embajadores, 16; Felisa Soría, cuarenta años, San Cayetano, 2; Purificación López, nueve años; Eulogia López, doce años; Eugenia López, siete años; Eulogia Folguera, cuarenta y tres años; Emilio López, cinco años; Eugenio López Silva, cuarenta y tres años, todos estos viven en la calle de San Cayetano, núm. 2; Victoria Ponce, veintiseis años, Embajadores, 13; Manuela Ucaña, cincuenta años, Embajadores, 13; Encarnación Tovar, veinte años, Estudios, 3, y Filomena Pérez, sesenta años, Estudios, 3.

Excepto los dos primeros graves, que han sido curados en la Casa de Socorro de Buenavista, los demás han sido asistidos en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

También en las Casas de Socorro de los distritos de la Latina y del Hospital, han sido curados 26 y seis, respectivamente.

Se ignora si hay muchos graves en éstos, pues á última hora de la tarde todavía no se habían mandado al Juzgado de guardia las certificaciones de las Casas de Socorro últimamente citadas.

El dueño del establecimiento donde se ha expandido la leche que ha causado tantas intoxicaciones, ha sido llevado al Juzgado de guardia.

DE PALACIO

Mañana, á las once, se celebrará en la Capilla de Palacio la solemnidad de imponer la birreta al nuevo Cardenal, Sr. Herrero.

Asistirán á la ceremonia los Reyes, los Príncipes de Asturias, las Infantas, el Nuncio de Su Santidad y los jefes y las clases de etiqueta de Palacio.

Representando á Su Santidad, asistirá el portador de la birreta, señor conde de Antamoro.

A las once de la noche del sábado se verificará el banquete en honor del nuevo Cardenal y del enviado de Su Santidad.

Asistirán á él, además de toda la Real Familia, el Nuncio y alto personal de la Nunciatura, el Gobierno, los jefes de Palacio y los prelados residentes en Madrid.

LA SEÑORITA

Fermina de la Torre Villanueva

Con profundo sentimiento anunciamos el fallecimiento de esta distinguida señorita, de cuya grave enfermedad hemos dado noticias en días anteriores.

Con justicia nuestro estimado amigo el Sr. Torre Villanueva y su respetable esposa, están recibiendo en este momento supremo pruebas de la mayor estimación de sus numerosos amigos, dolor á que se asocia muy sinceramente EL CORREO, deseando que una cristiana resignación mitigue en parte la pena que añade á una familia tan justamente estimada.

El entierro del cadáver se verificará mañana, á las cinco y media de la tarde.

La corrida de la Prensa

Se ha verificado esta tarde, quedando el público satisfecho de los toros y de los toreros.

Han concurrido á la fiesta el Rey y la Infanta doña Isabel.

La entrada, con ser buena, no ha sido completa, pues uno de los tendidos de sol estaba vacío casi en su totalidad.

A pesar de las excitaciones de los periódicos, las tiendas no se han cerrado, en lo cual han procedido con buen sentido los comerciantes.

Turquía y Bulgaria

Constantinople 1.º.—El gobierno de la Sublime Puerta ha declarado que carece de todo fundamento el rumor de haberse dispuesto la concentración de fuerzas turcas en la frontera de Bulgaria.

El general Weyler El sábado saldrá para Denia y Baleares el general Weyler, acompañado de su hijo Valeriano, que acaba de ingresar en la Academia de Caballería. Es probable que antes de regresar á Madrid se detenga unos días en algún puerto francés.

Dos intentos de suicidio Una mujer llamada Francisca Polanco García, por causas que se ignoran, atentó hoy contra su vida, bebiéndose una dosis de arsénico.

En grave estado fué trasladada desde su domicilio, Orellana, 3, á la Casa de Socorro, donde fué asistida.

También en la calle de Ferraz, 70, Antonio Mecha Escobes intentó suicidarse dándose con una navaja de afeitar un tajo en el cuello.

Trasladado á tiempo á la Casa de Socorro, fué curado, siendo luego llevado al hospital de la Princesa en estado grave.

La escuadra de Instrucción Con rumbo al Ferrol, ha salido de Cartagena la escuadra de instrucción.

En Cádiz se separarán de la escuadra, para quedar en este puerto, los cruceros *Nunancia* y *Extremadura*.

La «Nautilus» La corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas, ha fondeado sin novedad á bordo, en Nápoles.

Han llegado hoy á Madrid los diputados catalanistas Sres. Domenech y Rusiñol.

Balance del día

Del importante Consejo de ayer tarde en la Presidencia, se deduce que el Gobierno, en la batalla del proyecto de escuadra, aplaza la cuestión hasta después de votado el Mensaje, para en el caso de que surja el anunciado divorcio con el Sr. Villaverde, encontrarse en mejores condiciones de hacer frente á las complicaciones que puedan surgir.

La huelga de Barcelona continúa con caracteres que suponen haber fijado la atención del Gobierno.

La audacia de los huelguistas en sus coacciones es cada día mayor, registrándose todos los días hechos de fuerza contra la libertad del trabajo, y aun cometiendo homicidios como el perpetrado contra el dueño de la fábrica de Torelló, Sr. Vidal, y hasta secuestros en plena luz del día, cometidos contra grupos de *esquirols* en el puerto de Barcelona.

Todos estos hechos constituyen una situación de violencia, que debe estimular el celo de aquellas autoridades.

Ocorre, además, en Barcelona, que las fuerzas de la Guardia civil y de Orden público, á causa del constante trabajo que realizan hace más de un mes, puede decirse que sin descaro y con daño de su salud, son insuficientes para hacer frente al conflicto é imponer el principio de autoridad.

En el Senado ha seguido la discusión del proyecto de Administración local, oyendo la Cámara con marcada y benévola atención la discusión mantenida por los Sres. Labra y marqués de Pidal.

A última hora se levanta á hablar el Sr. Maura, para hacer el resumen de la discusión de la totalidad.

En el Congreso ha rectificado el señor conde de Romanones en la discusión de su enmienda al Mensaje, pronunciando un nuevo discurso que las minorías liberales han oído con aplauso.

El ministro de Instrucción pública ha defendido sus ideas ya conocidas, y á última hora se prorrogó la sesión, con el propósito, sin duda, de ver si hoy puede votarse dicha enmienda.

LA BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 2 DE JULIO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 1	Día 2	Diferen.º
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	76 45	76 60	+ 0 15
E 25.000.....	76 45	76 60	+ 0 15
D 12.500.....	76 50	76 60	+ 0 10
C 5.000.....	76 60	76 70	+ 0 10
B 2.500.....	76 60	76 70	+ 0 10
A 500.....	76 65	76 70	+ 0 05
G y H 100 y 200.....	76 40	76 50	+ 0 10
En diferentes series	76 60	76 70	+ 0 10
Fin mes.....	76 50	76 65	+ 0 15
Fin próximo.....			
5 0/0 amortizab.			
Serie F de 50.000 p.	97 00	98 95	- 0 05
E 25.000.....	98 00	98 95	- 0 05
D 12.500.....	97 00	97 00	»
C 5.000.....	97 00	97 05	+ 0 05
B 2.500.....	97 00	97 10	+ 0 10
A 500.....	97 00	97 10	+ 0 10
En diferentes series	97 00	97 05	+ 0 05
Fin mes.....			
Fin próximo.....			

Ob. Municipales de 1.º y 2.º cupales de 500 ptes. 6 0/0 interés. Id. por resultas 4 0/0 de 500 ptes. á 47.200. Id. para pago exp. 5 0/0, 500 ptes.

Bancos y Socied. Acciones B España. 481 00 470 00 -11 00. Id. B. Hipotecario. 175 60. Cédulas Id. 5 0/0..... 101 40 101 50 + 0 10. Cédulas Id. 4 0/0..... Banco Castilla..... Banco Hisp.º Amer. 137 50. Banco Español Ored. Ac. O.º de Tabacos..... 441 50 442 00 + 0 50. Soc. Elec. Chamberi. Elec. Mediodía..... Norte España. 1.º sér.

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 3.3548.00. Id., id. fin mes, 1.400.000. 5 0/0 amortizable.—Total pta. nom. negociadas, 779.500. Banco de España.—Id., 79.000. Compañía de Tabacos.—Id., 36.500.

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 75.000 á 37'00. LONDRES A la vista, libra esterlina, 2.000 á 34'42.

Después de la Bolsa Cierre.—A las 5'20.—4 por 100 interior fin de mes, 76'65.—Barcelona, fin de mes, 76'63.—Paris 4 por 100 exterior, 90'20.—Renta francesa, 00'00.

Bolsa de Barcelona Barcelona 2 (4'27 tarde). Interior, 76'62.—Empréstito, 96'75.—Carpetas, 97'22.—Nortes, 55'65.—Alicantes, 91'15.—Orenses, 33'60.—Colonial, 00'00.—Mercantil, 34'44.—Ardas.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 24º sobre 0. A las doce de la tarde, 33º sobre 0. A las cuatro, 29º sobre 0. La máxima fué de 36º sobre 0. La mínima de 14º sobre 0. El barómetro marca 710.—Variable.

BANCO DE ESPAÑA

El Banco tiene á disposición del público cajas cerradas para alquilar, instaladas en un departamento blindado que ofrece toda clase de seguridades. Está abierto al servicio diariamente de nueve de la mañana á seis de la tarde. Madrid 1.º de Julio de 1903.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las Pastillas del Dr. Richards ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S. 101.

CHARADA

Discípulo de tres sexta era uno llamado Antonio, el cual, según las comadres, pactaba con el demonio. Tuvo un sexta cinco, seis (la sexta va con acento), y un tres cuatro cinco sexta le llevó algún alimento. Cuando el caldo tercia cuatro, se expresó de esta manera: —Los que toman este néctar, no se las cinco primera. —¿Qué te parece á segunda? —Que es muy bueno, la verdad. —Pues te lo doy por gustarme ejercer la caridad. —Yo era todo, sí, señor; pero estaba equivocado; en cuanto me ponga bueno, juro á usted ser hombre honrado.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. La solución mañana.

Solución á la charada anterior: RE VE LA DO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Jacinto, Ireneo, Eulogio y Trifón, mártires; Santos Helodoro y Marcial, y el Beato Bernardino Realino. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde principia la novena á Nuestra Señora del Milagro y predicará el P. Cadenas. En el Buen Suceso continúa la octava al Santísimo, predicando el Excmo. Sr. Obispo de Sión. En las Jerónimas del Corpus Christi continúa el quinario á la Preciosísima Sangre de Jesús, predicando el Sr. González Reyes. Se celebrarán cultos á los Sagrados Corazones, predicando en el Olivar el Sr. Quesada; en Santa Bárbara, el señor cura; en la parroquia de la Concepción, el P. Luis Navarro; en Covadonga, el señor cura; en San Glés, D. Isidro Estecha, y en Santa María Magdalena, el Sr. Pérez Juana.

Funciones para mañana

TEATRO Y JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—15 de abono.—Turno impar.—20.000 leghe attorno en globo. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey. Entrada, una peseta. LÍRICO.—A las 8 3/4.—El grumeta.—A las 9 3/4.—El olivar.—A las 10 3/4.—Copito de nieve.—A las 11 3/4.—El bateo. APOLO.—Beneficio de la tiple cómica doña Felisa Torres.—A las 8 3/4.—La marcha de Cadix.—A las 9 3/4.—

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornúa el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre: directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Cerevisina

Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.
Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por los notabilísimos médicos en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exclusivos las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
POR MAYOR: P. LEBEAULT, 4, 5, Rue Bourg-Padon, PARIS.

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Añanza y endurece los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.
Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

ALCOHOL SÓLIDO PARA VIAJE

campo y usos domésticos. Privilegio de la Compañía de alumbrado, calefacción y fuerza motriz á base de alcohol.
De venta en el depósito central, PRECIADOS, 9, y en los principales establecimientos de comestibles de Madrid.

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARÍTIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza.—Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

LIQUIDACION de calzado.

Mesón de Paredes, 6 y 8.

DENTISTAS: OFICIAL 30
Díctos prácticos, se ofrecen: dentaduras, 4 piezas, dientes, Huesos aspirantes nuevos sistemas en paladar, reforzadas de aluminio irrompibles.—Hortaleza, 108.

Piano ver. 7 octavas ocasión
400 pts. Trujillos, 3, pral. izq.º

REPRESENTANTES

Depositarlos se desean en todas las provincias para el «APOSTITO ZHERNIAK» para cara y cabeza. Diríjanse á F. Puy. Los Madrazo, 34, Madrid.

CORSES RECTOS 15 PTAS.
Especialidad para personas gruesas, enfermas ó defectuosas. Desengaño, 10, La Imperial

Á todos los que sufren del estómago.—Nada los curará más pronto y seguramente tan bien como el

Elixir Grez
Tónico digestivo, conocido en todo el mundo. Depósito en todas las farmacias.—Collin & Paris.

El tónico oriental para el cabello

El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Limpia la caída del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, perfumerías y droguerías.

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tocadore de las señoras, lavados, inyecciones.—De venta en las farmacias y 19, rue Jacob, Paris.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enflequecer, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todos los casos de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Jarabe de Giber y grajeas de Giber

Curan los vómitos de la sangre. Productos vendidos exclusivamente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores. Argentin Maissions-Lafite, Paris.

Vértigos. PALPITACIONES, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

Colagoç indiano de OSGOOD.

—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagoç indiano indujeron á la casa Lannan y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Colagoç indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

El Agua de Florida

de Murray & Lanman «El Perfume Universal», invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.—No tiene rival para el pañuelo, tocador y baño.

El mejor purgante casero son las Píldoras de Bristol, vegetales y azucaradas.

Zomoterapia
El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecada) preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Las cucharaditas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndese en todas las farmacias.

Enfermedades NERVIOSAS
—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.
—Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

Bronquitis, tisis, catarros. Curación asegurada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier.
22, Plaza de la Madeleine, 22, Paris.

Emplastos porosos SUPERIORES. Garantizados ser de la mejor calidad por Lanman y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores en esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen. De venta en farmacias y droguerías.

VINAGRE Superior de Tocador y verdadera Agua de Botol
Sólo auténtico aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
17, Rue de la Paix, Paris

LA SEÑORITA

Doña Fermina de la Torre Villanueva Y CORNEJO

HA FALLECIDO EN LA TARDE DE HOY

á las tres y media, á los 24 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres los Excmos. Sres. D. José de la Torre Villanueva y D.ª Dolores Cornejo; su hermana D.ª Ana de la Torre de Domínguez; hermano político D. Casimiro Domínguez Gil; tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana viernes, á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Serrano, 20, á la Sacramental de San Isidro.

Las misas que se celebren en la capilla ardiente, mañana viernes, desde el amanecer hasta las doce, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y de Sigüenza, han concedido 100 y 40 días de indulgencia por cada Misa que oyeren y parte de Rosario que rezaren, aplicándolo por el alma de la finada.
El duelo se despide en el Cementerio.—No se reparten esquelas.

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorífica

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo mocho y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibíada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar, tuberculosis

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen el estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atendiendo á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol

y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

1832—1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las miradas sorprendentes curaciones que les han valido un universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos.—Búsquese siempre la marca industrial de

LANMAN & KEM, New York, como prueba de legitimidad.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 de pesetas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.—Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.—Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y reasurancias vitales.
Delegación en Madrid: MAYOR, 35, principal

NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHIENS

Vino.—Elixir.—Jarabe.—Graças.—Hemoglobina granulada.—En razón á las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschiens, ensayada en los hospitales desde 1884, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián et compañía.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, ojos blancos é irregularidad de la menstruación. Se aporta siempre bien, por lo que se recata con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
En Paris, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevedera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías: pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acorrajadas por una infección escorfolosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

COMPANÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

PREMIAS	PRECIO
Por una estación particular.....	500
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	100

Esta Compañía tiene establecidos telefonos públicos en las calles de Zurbano, núm. 13, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 5, piso 3.º izquierda; Portueto de Alarcón y en el Continental Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

Leonorios públicos

Aparato mural con microfono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 20 || Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... | 20 |
| Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... | 40 |

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippa, Ronquera é Influenza.—Paris, 8, rue Vivienne.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.